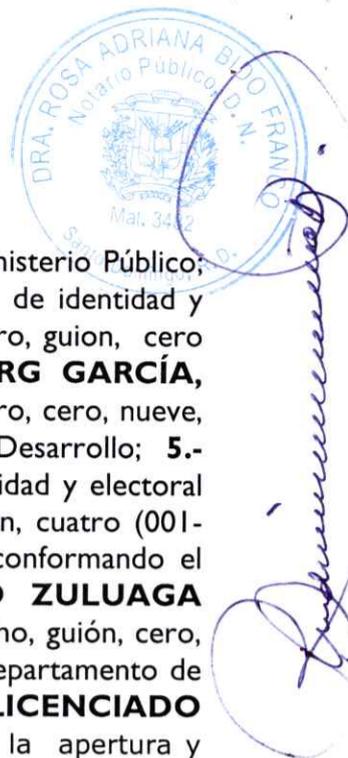




YO, DOCTORA ROSA ADRIANA BIDO FRANCO, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FÉ DE QUE EN MI PROTOCOLO DE NOTARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) EXISTE UN ACTO QUE EXPRESA TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE:-----

**ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DE LOS "SOBRES A", CONTENTIVOS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL PARA USO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0006.**-----

**ACTO NÚMERO CUATRO (4).** Folios números: once (11), doce (12), trece (13) y catorce (14).- En la ciudad del Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día treinta y uno (31) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), yo, **DOCTORA ROSA ADRIANA BIDÓ FRANCO**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guión, cero, siete, dos, siete, cero, dos, seis, guión, seis (001-0727026-6), con estudio profesional abierto en la calle Perimetral B, casa número uno (1), El Ducado, Arroyo Hondo III, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, abogada, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, debidamente inscrita en el Colegio Dominicano de Notarios, con la matrícula número tres, cuatro, ocho, dos (3482), encontrándome en el ejercicio de mis funciones y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, entidad de carácter público, regida por la Ley Orgánica número 133-11(ciento treinta y tres guión once); Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número cuatro cero uno cero cero siete tres siete uno (401007371), con su domicilio social y asiento principal en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Palacio de Justicia Nuevo, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; presidido por el Procurador General Adjunto, **LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, Funcionario Público, portador de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, siete, cinco, uno, nueve, dos, cinco, guion, ocho (001-0751925-8), domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; institución que requirió de mis servicios profesionales en mi calidad de Notario Público, para levantar **ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DE LOS "SOBRES A", CONTENTIVOS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL PARA USO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0006;** a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha Institución; a cuya solicitud la infrascrita, notario público, he accedido, trasladándome al salón que ocupa la biblioteca, ubicada en el segundo piso de la sede central de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en acto auténtico lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE**, que siendo las once horas y doce minutos antes meridiano (11:12 a.m.) de este mismo día, mes y año, se llevó a cabo el **ACTO DE APERTURA Y LECTURA DE LOS "SOBRES A"**, del **PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL PARA USO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0006)**; y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes indicados, he comprobado la presencia de los miembros del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a quienes nombramos a continuación: 1.- **LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, portador de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, siete, cinco, uno, nueve, dos, cinco, guion, ocho (001-0751925-8), Procurador General Adjunto; 2.- **LICENCIDA VILMA ALEXANDRA PÉREZ DÍAZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, ocho, siete, nueve, tres, siete,



cuatro, guion, seis (001-0879374-6), Directora General Administrativa del Ministerio Público;

**3.- LICENCIADA FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, cero, seis, cinco, uno, nueve, cero, guion, cero (001-0065190-0), Directora Jurídica; **4. LICENCIADA THALÍA GOLDBERG GARCÍA**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, cero, nueve, nueve, dos, uno, tres, guion, cero (001-0099213-0), Directora de Planificación y Desarrollo; **5.- LICENCIADA ONORINA METZ GALÁN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, seis, siete, siete, cero, nueve, cuatro, guion, cuatro (001-0677094-4), Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública; que conformando el quórum del comité, conjuntamente con la **LICENCIADA CONSUELO ZULUAGA JORDAN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, uno, ocho, guion, cero, cero, seis, cero, siete, ocho, cinco, guion, tres (018-0060785-3); Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones. Se inició la sesión con las palabras del **LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, quién explicó que se procedería a la apertura y revisión cuantitativa, enunciando los documentos contenidos en los sobres A, relativos a las propuestas técnicas, en tanto que los sobres B, relativos a las propuestas económicas permanecerán cerrados, bajo custodia de la Dirección Jurídica hasta la fecha pautada para su apertura. Indicó que se procedería en primer lugar a la apertura de las ofertas depositadas en forma virtual, a través del portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas, las que serán proyectadas en pantalla gigante, pudiendo ser observado por todos los presentes, y en segundo lugar a las depositadas de forma física. De inmediato se procedió a la apertura de los sobres A depositados por las empresas oferentes, con el apoyo del personal legal y técnico correspondiente, enunciando el contenido de cada una de ellas en alta y entendible voz, según se indica: **1. SBS SUPLIDORES DE BIENES Y SERVICIOS, S.R.L.:** provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno, treinta y uno, veintin mil novecientos ochenta y siete, uno (1-31-21987-1), esta oferta fue presentada de forma virtual. Se observó que esta oferta no contiene poder de representación, fueron depositados los demás documentos requeridos conforme a los términos de referencia; **2. INVERSIONES TEJEDA VALERA FD (INTEVAL), S.R.L.:** provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno, treinta, setenta y tres mil ochocientos cincuenta y ocho, dos (1-30-73858-2), esta oferta fue presentada de forma virtual. Se observó que esta oferta no contiene poder de representación ni comprobación de entrega de muestra, fueron depositados los demás documentos requeridos conforme a los términos de referencia. **3. MAXIBODEGAS EOP DEL CARIBE, S.R.L.:** provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno, tres, uno, uno, tres, dos, cero, cinco, siete (1-31-13205-7), esta oferta fue presentada de forma virtual. Se observó que esta oferta no contiene la Certificación de Registro de Proveedor del Estado ni el poder de representación, fueron depositados los demás documentos requeridos conforme a los términos de referencia; **4. QUANTIFOX GROUP, S.R.L.:** provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno, treinta y uno, cincuenta y dos mil setecientos noventa, seis (1-31-52790-6), esta oferta fue presentada de forma virtual. Se observó que esta oferta no contiene poder de representación ni cronograma de entrega, fueron depositados los demás documentos requeridos conforme a los términos de referencia; **5. RADIM IMPORT, S.R.L.:** provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno, treinta, ochenta y tres mil ochocientos diecinueve, cuatro (1-30-83819-4), esta oferta fue presentada de forma virtual. Se observó que esta oferta no contiene poder de representación, fueron depositados los demás documentos requeridos conforme a los términos de referencia; **6. UNIVERSUM SERVICIOS MULTIPLES, S.R.L.:** provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno, treinta y dos, veintidós mil quinientos catorce, siete (1-32-22514-7), esta oferta fue presentada de forma virtual. Se observó que esta oferta no contiene poder de representación ni copia de la nómina de accionistas, fueron presentados los demás documentos requeridos conforme a los términos de referencia; **7. PAPELERÍA & SERVICIOS MÚLTIPLES YEPEL, S.R.L.:** provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno, treinta y dos, cero, uno, ocho, tres, uno, uno (1-32-01831-1), esta oferta fue presentada de forma virtual. Se observó que esta oferta no contiene poder de representación, fueron presentados los demás documentos requeridos conforme a los términos de referencia; **8. COMPU OFFICE DOMINICANA, S.R.L.:** provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno, treinta, veintidós mil ochocientos sesenta y nueve, ocho (1-30-22869-8), esta oferta fue presentada de forma virtual. Se observó que esta oferta contiene todos los documentos requeridos conforme a los términos de referencia; **9. ARTIEX, S.R.L.:** provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno, treinta, diecisiete mil seiscientos ochenta y dos, cinco (1-



-3-

30-17682-5), esta oferta fue presentada de forma física. Se observó que esta oferta contiene todos los documentos requeridos conforme a los términos de referencia; y **10. BRIMARGE GROUP, S.R.L.:** provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno, treinta y uno, sesenta y nueve mil quinientos veinticinco, seis (1-31-69525-6), esta oferta fue presentada de forma física. Se observó que esta oferta no contiene poder de representación, fueron presentados los demás documentos requeridos conforme a los términos de referencia. Una vez concluido el proceso de apertura de las ofertas técnicas contenidas en los sobres A, conforme he indicado precedentemente, el **LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS** comunicó que las ofertas presentadas serían sometidas al escrutinio de un comité evaluador que oportunamente daría a conocer los resultados. Preguntó a los presentes si tenían alguna pregunta o aclaración que desearan exponer o hacer constar, no se realizaron preguntas, aclaraciones u observaciones, por lo que no habiendo más nada que tratar siendo las doce horas y treinta y seis minutos pasado el meridiano (12:36 p.m.), del día, mes y año arriba indicados, se dio por terminada la sesión y retorné a mi estudio profesional en donde levanté mi minuta y redacté la presente acta. **HECHO Y FIRMADO**, el mismo día del mes y año arriba indicados y en presencia de los comparecientes, a quienes he leído íntegramente y después de aprobarlo en todas sus partes, lo firman por ante mí y junto conmigo Notario Público que Certifico y Doy Fe.- **FIRMADO: POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: LICDO. RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, Presidente; **LICDA. VILMA A. PÉREZ DÍAZ**, Miembro; **LICDA. FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, Miembro; **LICENCIADA THALÍA GOLDBERG GARCÍA**, Miembro; **LICDA. ONORINA METZ GALÁN**, Miembro y **DOCTORA ROSA ADRIANA BIDÓ FRANCO**, Notario Público. Registrado en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas de Santo Domingo, D. N., República Dominicana, en fecha ocho de abril del año 2022, Letra: DG-AC, Registro no.: 2022-18459, Documento: Registro Civiles, percibiéndose por derecho y honorario: RD\$0.00, 142. Es la primera copia fiel y conforme a su original, la cual firmo, sello y expido a solicitud de parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día ocho (8) de abril del año dos mil veintidós (2022).-----

  
**DOCTORA ROSA ADRIANA BIDÓ FRANCO**

Notario Público

Santo Domingo, R.D.

